

*Acuerdo de 21 de diciembre de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se elige a don Javier Domínguez Notivoli como representante en el Consejo Social.*

Según disponen los artículos 14.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades y el artículo 66 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA), los representantes de la Universidad de Zaragoza en el Consejo Social son el Rector, el Secretario General, el Gerente y “un miembro del personal docente e investigador, otro del alumnado y un representante del personal de administración y servicios, que serán elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus integrantes, en la forma que determine la Universidad”.

Mediante acuerdo de 12 de julio de 2005 el Consejo de Gobierno eligió a don Daniel Garrido Sierra como representante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del alumnado. El nombramiento de don Daniel Garrido se hizo efectivo mediante Decreto 189/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón (BOA de 7 de octubre).

Con posterioridad a esa fecha, y como consecuencia de la renovación de la representación de los estudiantes en Consejo de Gobierno acordada por el Claustro Universitario del 1 de diciembre de 2005, don Daniel Garrido cesó como miembro del Consejo de Gobierno, por lo que debe procederse a la elección de un nuevo representante en el Consejo Social.

De conformidad con todo ello, y según el procedimiento establecido en la Disposición Adicional 2ª del reglamento de funcionamiento, el Consejo de Gobierno acuerda elegir como representante de la Universidad en el Consejo Social, en representación del alumnado a don Javier Domínguez Notivoli, en sustitución de don Daniel Garrido Sierra.